

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 2º CONVOCATORIA CONCESIONES MERCADO CENTRAL 14 de marzo de 2018

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Abadía Iguacén. Coordinador del Área de Urbanismo y Sostenibilidad, sustituto ocasional de la presidencia, facultado por decreto del Consejero de urbanismo y Sostenibilidad

VOCALES

D. José Ignacio Notivoli Mur. Interventor General. En su sustitución D^aM^a José Piñeiro Anton
D. Carlos Navarro del Cacho. Titular Asesoría Jurídica. En su sustitución D Luís García Mercadal
D. José Abadía Tirado. Director de Servicios de Información y Organización.
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. D. Crístina García Torres

INVITADOS:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA. No asiste GRUPO MUNICIPAL CHUNTA ARAGONESISTA. No asiste GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR No asiste

Se procede inicialmente a dar cuenta a la mesa del informe técnico-valorativo realizado por el equipo informante, nombrado en la anterior mesa, y posteriormente se procede a la apertura y lectura de los datos contenidos en el sobre n°3 de cada uno de los participantes.

Realizandose una observación de parte de Asesoría Jurídica en orden a la puntuación de D. Lorenzo Sinusia Escolano a quien se le asigna 1 punto sobre 45 que puede no corresponderse con el texto motivador de dicha puntuación en particular

"insuficiencia de desarrollo de ninguno de los puntos marcados en el pliego. El participante, no ha seguido las indicaciones contenidas en el pliego, en las que se detallaba el contenido a presentar por el solicitante"

en la interpretación que de acuerdo con ese texto, la puntuación asignable pudiera ser cero indicando si en este caso (siendo cero) podía ser eliminatoria, a la vista de esta circunstancia y una vez realizada la apertura y lectura del sobre nº3 y dada la coincidencia de peticiones para puestos tanto por D. Lorenzo Sinusia y Dª Marina Martinez se acuerda reenviar el expediente a la comisión valoradora para el extremo aludido así como la valoración de ofertas y en su caso la mejor propuesta de preasignación para los intereses municipales, así mismo se acuerda valorar con cero puntos las ofertas que no anticipen Canon.

De lo que, como Secretaria doy fe.

I.C. de Zaragoza, a 14 de Marzo de 2018 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Ana Mª Obón Lizama